

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
(SQM S.A.)
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°0184, Rol 3007

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. para las 10:00 horas del día Jueves 29 de Abril del año 2010 en el Hotel Radisson Plaza que se encuentra ubicado en Avenida Vitacura N°2610, Comuna de Las Condes, a objeto de conocer o resolver acerca de lo siguiente:

1. Modificar nombre fantasía, domicilio y objeto Sociedad, reflejar capital social y acciones suscritas y pagadas en que se divide el mismo, efectuar correcciones de mera puntuación, transcripción o redacción en todos los artículos de los Estatutos, adecuar Estatutos a normas Leyes N°18.046 y N°20.382, excluir normas derogadas del Decreto Ley N°3.500, omitir referencias al Fisco, empresas del Estado, instituciones descentralizadas, autónomas, municipales u otras y emitir nuevo texto actualizado -conteniendo modificaciones convenidas desde año 1982- y refundido de los Estatutos.
2. Modificar todos los artículos de los Estatutos Sociales para reflejar los acuerdos que se adopten con motivo de lo precedentemente indicado.
3. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para ejecutar las resoluciones que la Junta adopte en relación con lo anterior.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) para el día Jueves 29 de Abril del año 2010, a continuación e inmediatamente después de concluida la Junta General Extraordinaria precedente, en el Hotel Radisson Plaza que se encuentra ubicado en Avenida Vitacura N°2610, Comuna de Las Condes, a objeto de conocer o resolver acerca de lo siguiente:

1. Balance, Estados Financieros, Memoria, Informe de los Inspectores de Cuentas y Dictámen de los Auditores Externos de SQM para el ejercicio comercial terminado el 31 de Diciembre del año 2009.
2. Designación de Empresa de Auditoría Externa -Auditores Externos- y de Inspectores de Cuentas para el ejercicio comercial del año 2010.
3. Operaciones a que se refería el artículo 44, vigente durante el año 2009, de la Ley N°18.046.
4. Políticas de Inversión y de Financiamiento.

5. Utilidades ejercicio comercial del año 2009, distribución dividendo definitivo y Política de Dividendos Futuros.
6. Gastos del Directorio durante el año 2009.
7. Remuneración Directores.
8. Materias relacionadas con los Comités de Directores y de Auditoría.
9. Demás asuntos que correspondan en conformidad con las disposiciones pertinentes.

PARTICIPACION EN JUNTAS

Tendrán derecho a participar en las Juntas señaladas los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de SQM con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizarán las mismas.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizarán las Juntas señaladas y en forma previa al inicio de cada una de ellas. El proceso de recepción de poderes se iniciará a partir del día 12 de Abril del año 2010 en calle Huérfanos N°770, piso 22, Santiago.

PUBLICACION BALANCE

Los Estados Financieros Auditados de SQM al día 31 de Diciembre del año 2009 han sido publicados en el Diario Financiero del día 12 de Abril del año 2010.

MEMORIA Y OTROS DOCUMENTOS

La Memoria, el Balance, los Estados Financieros, el Informe de los Inspectores de Cuentas y el Dictámen de los Auditores Externos de SQM para el ejercicio comercial terminado el día 31 de Diciembre del año 2009 y las copias íntegras de los documentos que dan cuenta de las diversas opciones que se someterán a votación de cada una de las Juntas de Accionistas antes señaladas se encuentran a disposición de los Accionistas de SQM y del público en general en la página web www.sqm.com. Asimismo, SQM también dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de dichos documentos en sus oficinas ubicadas en calle El Trovador N°4285, piso 6, Comuna de Las Condes, para que puedan ser consultados por los Accionistas que lo estimen pertinente.

Gerente General